Instituto
de arte
contemporáneo

Apoyos a Román de la Calle

Publicado 11-03-2010

Artistas Visuales de Valencia, Alicante y Castellón (AVVAC) y Ciutadans per una Cultura Democràtica i Parcticipativa han abierto una página web para recoger apoyos a Román de la Calle y pedir responsabilidades por la censura en el MuVIM.

La url es: http://www.ipetitions.com/petition/contralacensura

Ante la dimisión de Román de la Calle como director del Museu Valencià de la Il·lustració i de la Modernitat (MUVIM), la Associació Valenciana de Crítics d'Art (AVCA) quiere expresar su apoyo total a la labor conceptual y gestión pública realizada por este miembro destacado de nuestra asociación durante los años que ha ejercido su función directiva. El respeto que merece la trayectoria de Román de la Calle como docente, catedrático universitario, académico y hombre de cultura está al más alto nivel y ha sido, durante décadas y en diferentes ámbitos, un ejemplo de erudición y conocimiento para varias generaciones.

Asimismo, AVCA quiere abundar en el comunicado enviado conjuntamente a la prensa por las asociaciones profesionales del sector de las artes visuales, el pasado sábado 6 de marzo, indicando que como asociación que reúne especialistas en materia de arte contemporáneo, no acepta la intromisión censora y partidista en la gestión de la cultura en la Comunitat Valenciana. Si hay un motivo por el cual AVCA existe y debe seguir existiendo, es por la defensa de la libertad de opinión y acción de sus asociados y afines en el contexto y bajo las leyes de un Estado de Derecho como es el actual. Y, aún más, por la defensa de estas libertades en el ámbito de lo público, atañan o no a sus miembros o asociados.

La política (incluyendo en ella su gestión y el uso partidista de su poder momentáneo) ha querido personificar en la cultura la parte débil de un binomio donde siempre gana la primera. Cuando se ponen de manifiesto actitudes censoras y de clara prepotencia política, saltándose todos los pasos y cargos intermedios, la cultura no debe callar. Nunca. Nuestra intención, por lo tanto, es denunciar actitudes como la cometida por los responsables de la Diputació de València el viernes 5 de marzo y exigir que se depuren responsabilidades en las más altas instancias de la Institución.

A una institución cultural pública se le presuponen las tres condiciones que implica su propia nomenclatura: que sea una institución que vele por el colectivo;

que sea sensible y defienda las expresiones culturales de su época dentro de su margen de acción y, por supuesto, que entienda lo público como aquello que es de bien común y que, por supuesto, también refleja las opiniones adversas, las contrariedades y las miradas minoritarias lógicas y aceptadas en nuestras sociedades contemporáneas. Ninguna de estas tres obligaciones democráticas ha ejercido en este caso la Diputació de València. Exigimos, por lo tanto, que vuelva a plantearse su función intrínseca y actúe de acuerdo a estos principios de derecho, sin los cuales la institución puede verse gravemente desprestigiada.